

(702)

Bogotá DC, 30 de abril de 2021

Señora:

DEISY VIVIANA BAQUERO VILLALBA

Correo: marthaluciavb@gmail.com

Cel. 3124460900

ASUNTO: RESPUESTA A LA INQUIETUD EN AUDIENCIA PUBLICA

Cordial Saludo,

Respetada señora Deisy Viviana Baquero Villalba, desde la Alcaldía Local de Sumapaz nos permitimos responder a su inquietud realizada el pasado 29 de abril en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, la cual planteó en la transmisión de Meet:

"Buenas tardes tengo una inquietud sobre el proyecto de FORMACIÓN ARTISTICA. En la parte de lanigrafia el material para las personas que participamos se han demorado mucho con el material. Donde la persona encargada dice que no habido presupuesto y miles de excusas y los participantes quisiéramos saber frente a dicho".

Referente a esta pregunta, nos permitimos indicar que mediante el contrato CPS-176-2019, correspondiente a la "Formación Artística", se busca ampliar las oportunidades culturales de los y las campesinas y demás actores de la localidad con perspectiva diferencial y territorial, mediante un programa de reconocimiento de la cultura que resalte el arte y las tradiciones; desde su fecha de inicio (16 de diciembre de 2019) ha tenido 3 suspensiones debido a los decretos de la Alcaldía Mayor donde ha restringido la movilidad y la aglomeración especialmente los fines de semana donde se desarrolla la escuela de formación artística III fase, al día de hoy el contrato se encuentra suspendido debido al Decreto 148 del 20 de abril de 2021, "por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el riesgo de contagio por SARS-COV-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".

Debido a lo anterior no se ha podido terminar la ejecución de dicho proyecto, por ende, se han presentado algunos tropiezos en el desarrollo del mismo; ya se hizo un primer pago a la FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL, ejecutores del contrato y está en trámite el segundo pago.

Al iniciar los talleres no se hizo entrega de la totalidad de material debido a que la experiencia anterior (EFACS II), se dieron los elementos y algunos beneficiarios no volvieron a clase; apenas se reactive nuevamente el contrato se hará entrega del material restante y se espera poder terminar con este proyecto con muy buenos productos elaborados por la comunidad participante, ya que han demostrado interés y dedicación en cada uno de los espacios.

Finalmente, agradecer por la participación en la audiencia pública; el cual es un espacio donde la comunidad puede hacer todas las preguntas referentes a los proyectos que se han desarrollado en la localidad para tener claridad de los mismos, esperamos haber resuelto su inquietud.

Atentamente,



GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
Alcalde Local de Sumapaz (E)
Alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Yolanda León Flórez -Profesional de Planeación

Revisó: Luis Alberto Galeano – Líder Equipo De Planeación

Aprobó: Diana Rodríguez Peña, Profesional Despacho

Bogotá, D.C.

702

Señor:

WILLIAM PALACIOS

Habitante de la Localidad de Sumapaz

williampala07@hotmail.com

3133850635

Ciudad

Asunto: Respuesta inquietud Audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, realizada el día 29 de abril del año 2021

Respetada señor Palacios, reciba un cordial saludo,

En marco de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, usted como ciudadano, planteo la siguiente pregunta:

1. *"si las 67 iniciativas cuantas familias fueron tenidas en cuenta."*

Su pregunta se enmarca en el contrato 006 de 2020 (FDL 231 de 2020), suscrito por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, los Fondos de Desarrollo Local de Usme y Chapinero, y la Corporación Colombia Internacional – CCI, y con el cual se propone apoyar el fortalecimiento de proyecto productivos locales nuevos y existentes, en cada una de las localidades vinculadas de acuerdo a los recursos aportados.

Con el Programa Campesino Local, se propone beneficiar hasta 500 productores reunidos en sus unidades productivas. Es decir, de las 326 iniciativas inscritas y habilitadas serán sujetas de cofinanciación, inicialmente 67 iniciativas se priorizarán.

Es de precisar que para la priorización de las iniciativas sujetas de cofinanciación, se tuvieron en cuenta, los siguientes criterios: la Pertinencia del proyecto, la inclusión de Buenas Prácticas Agrícolas y pecuarias BPA y BPP, el potencial del producto, el grado de madurez de la iniciativa, el enfoque diferencial, la generación de ingresos, y la generación de empleo.

Los criterios están contenidos en los términos de referencia de la convocatoria, los cuales fueron colgados en las redes sociales de Bogotá local, de la alcaldía local y también fueron divulgados en distintos escenarios de socialización, así como entregados de manera impresa en folletos para el conocimiento público, a saber:

- Pequeños productores con iniciativas o con proyectos productivos en marcha.
- Mínimo una (1) de los participantes de la Unidad Productiva (núcleo familiar) deben ser mujeres y/o jóvenes rurales.
- Debe habitar permanentemente en la localidad.
- Manifiestar por escrito la voluntad e interés de desarrollar el trabajo de manera asociativa.

- Asumir los compromisos de contrapartida certificada en especie de un mínimo el 20% de inversión del proyecto.
- Ninguno de los integrantes del grupo debe ser servidor público.
- -Tener tierra para el desarrollo del proyecto productivo.
- -Ninguno de los integrantes del grupo debe desarrollar actividades ilícitas en su(s) predio(s) o participar de ellas.

La metodología propuesta por la CCI y aprobada por los Fondos de Desarrollo Local, contempla previo a la inversión en tecnificación de los procesos productivos, una revisión conjunta del grado de madurez de las iniciativas de los productores, a través de visitas técnicas y la evaluación de condiciones de mercado, en aras de formular estrategias acordes a la realidad y potencialidad de cada emprendimiento. En este sentido, de acuerdo con el cronograma de ejecución, El programa Corazón Productivo Rural en el marco de la convocatoria "Es campesino Local" se encuentra en fase de implementación de proyectos, en la cual, a partir de la semana del 04 de mayo, se pretendía dar inicio al proceso de cofinanciación de proyectos, pero debido a los problemas de orden público esta actividad esta temporalmente suspendida.

Se propone iniciar la fase de ejecución en campo a partir de la segunda semana de mayo y hasta finales del mes de junio. Una vez se termine la ejecución de CCI, la ULATA asume el seguimiento a los proyectos de la localidad.

Muchas gracias por la atención prestada, quedo atento a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,



GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E)

alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Karen Viviana González Ariza- Abogada de Apoyo

Revisó: Dalgy Leal – Profesional Área Ambiental

Aprobó: Diana Rodríguez Peña – Abogado Asesor de Despacho

(702)

Bogotá D.C.,

Señora:

LEIDY JOHANNA RAMOS MUÑOZ

C.C. No. 1.022.955.270

Finca la cristalina, yendo hacia la vereda tabaco, primera casa prefabricada-Localidad de Sumapaz

Correo electrónico: 17ramos03@gmail.com

Celular: 321-8627451

ASUNTO: Respuesta Pregunta- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Alcaldía Local de Sumapaz

Cordial saludo,

Respetada señora Leidy, en atención a la pregunta realizada a través de la plataforma Google Meet, en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, la cual no pudo ser respondida dentro de la transmisión y en la que indago: *"Buenas tardes es para preguntar si aún están recibiendo personal para trabajar en la alcaldía gracias"*.

De manera atenta nos permitimos contestar en los siguientes términos:

1)- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el pasado 29 de abril de 2021, verso sobre la vigencia del año 2020, por lo tanto, las preguntas de otras vigencias, como las del año 2021, se les dará respuesta en las diferentes instancias de participación y de diálogo de la Alcaldía Local de Sumapaz con la comunidad, donde se hace un ejercicio constante y permanente de rendición de cuentas.

2)- No obstante, se invita a los interesados a estar inscritos en la plataforma web, Talento no Palanca de la Alcaldía de Bogotá en donde constantemente se publican las ofertas laborales y en la cual para la vigencia 2020 salieron varios perfiles para esta Alcaldía Local de Sumapaz.

Por último, es importante precisar, que, para la vigencia del año 2021, se encuentra un proyecto de inversión en curso, por lo que se trabaja de la mano con las distintas áreas de la alcaldía para revisar y adelantar una nueva contratación, y esta será puesta en conocimiento de la comunidad en su debido momento.

Sin otro particular me suscribo,



GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E)

Alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: David Cahuana Martínez – Profesional de Contratación FDRS

Revisó: Luis Alberto Galeano – Líder de Planeación FDRS

Aprobó: Brahan García López – Líder de Contratación FDRS

Bogotá, D.C.

702

Señora:

SANDRA CIFUENTES

Localidad de Sumapaz, Corregimiento de San Juan, Vereda San José

sandracyfuentes0219@gmail.com

Cel 310 2 07 00 10

ASUNTO: Respuesta sobre canasta nutricional en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía local de Sumapaz.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la inquietud planteada por usted en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, "*Buenas tarde señor alcalde mi pregunta es para preguntar por el contrato de canasta nutricional campesina que no se tiene la continuidad y hay familia que tienen personas en condiciones de discapacidad y adultos mayores y que no pueden trabajar y se benefician de este suplementos*", me permito informar lo siguiente:

El servicio de canasta nutricional en la localidad de Sumapaz es competencia de la SDIS, por lo tanto este despacho traslado su solicitud a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaria Distrital de Integración Social bajo el radicado No. 20217020012301, quienes deberán dar respuesta de fondo a su inquietud.

Agradecemos su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y su apoyo en la construcción de una verdadera democracia en nuestra localidad.

Atentamente,


GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E).

alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

ANEXO: Radicado No. 20217020012301

Proyectó: Mileny Hilarión Ríos – Profesional Apoyo económico tipo C.

Revisó: Luis Alberto Galeano Escucha - Profesional de Planeación

Aprobó: Diana Rodríguez Peña – Profesional de Despacho.

Bogotá, D.C.

702

Doctor:

BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Secretaria Distrital de Integración Social

Carrera 7 No. 32 - 12

bflomin@sdis.gov.co

ASUNTO: Traslado inquietud de ciudadana sobre la continuidad de alimentación complementaria – Canasta rural Sumapaz

Cordial saludo.

Estimado Doctor, de manera atenta me permito dar traslado por competencia de la inquietud realizada por la ciudadana Sandra Cifuentes en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz: "*Buenas tarde señor alcalde mi pregunta es para preguntar por el contrato de canasta nutricional campesina que no se tiene la continuidad y hay familia que tienen personas en condiciones de discapacidad y adultos mayores y que no pueden trabajar y se benefician de este suplementos*".

En relación a lo anterior solicito dar respuesta a la pregunta planteada por la ciudadana, toda vez que está relacionada con el proyecto 7745 – Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, servicio complementación alimentaria, canasta rural Sumapaz. La ciudadana se encuentra ubicada en la vereda San José de la localidad de Sumapaz y sus datos de contacto son los siguientes:

E- mail: sandracifuentes0219@gmail.com

Celular 310 2 07 00 10

Sin otro particular agradezco la pronta y oportuna respuesta a la ciudadana.

Atentamente,



GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E).

alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Mileny Hilarión Ríos – Profesional Apoyo económico tipo C.

Leila Marcela Lugo - Profesional Apoyo económico tipo C.

Revisó: Luis Alberto Galeano Escucha - Profesional de Planeación

Aprobó: Diana Rodríguez Peña – Profesional de Despacho.

(702)

Señor:

Wilber Ramos

Vereda Betania

Celular: 3124910473

Cédula: 80253969

Correo: luma.du969@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta a pregunta realizada por usted en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**

Cordial saludo señor Wilber,

En respuesta a la pregunta realizada por usted en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, *"Buenos días que pasaría con los arreglos puesto de salud de centro poblado de betania que a los usuarios de este lado nos serviría muchísimo por que hay beses que la ambulancia que esta en nasareth no esta disponible entonces seria bueno que se arreglara este espacio ya desde que comenzo la pandemia se IVA hacer arreglos pero hasta este tiempo no le han echo nada"*.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que la respuesta para dicha pregunta es competencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se da traslado mediante radicado **20217020012821** para su respectiva respuesta.

Sin otro particular

Atentamente,

**GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA**

ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ (E)

alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Aída Lorena Torres Guzmán – Apoyo técnico Planeación
Revisó: Luis Alberto Galeano - Profesional Planeación
Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Peña - Abogada de Despacho

702

Luis Fernando Pineda Ávila

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E

gerencia@subredsur.gov.co

Carrera 20 # 47B – 35 Sur (USS Tunal Sede Administrativa)

Bogotá

Asunto: Solicitud de respuesta.

Estimado Doctor,

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, el señor Wilber Ramos identificado con número de cédula, 80.253.969 realiza la siguiente pregunta a través del chat de Google Meet:

"Buenos días que pasaria con los arreglos puesto de salud de centro poblado de betania que a los usuarios de este lado nos cerviria muchísimo por que hay beses que la ambulancia que esta en nasareth no esta disponible entonces seria bueno que se arreglara este espacio ya desde que comenso la pandemia se IVA hacer arreglos pero hasta este tiempo no le han echo nada".

Y, teniendo en cuenta que la competencia es de la Subred Sur, hacemos traslado para dar respuesta clara al señor, al siguientes correo electrónico: luma.du969@hotmail.com, teléfono: 3124910473

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E)

Fondo de Desarrollo Local

Alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Aída Lorena Torres Guzmán - Técnico de Apoyo de Planeación

Revisó: Luis Alberto Galeano Escucha – Profesional de Planeación

Aprobó: Diana Rodríguez Peña – Profesional de despacho.